

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

| RESOLUCIÓN N° |     |
|---------------|-----|
| 83            | /23 |

Montevideo, 14 de febrero de 2023.

**VISTO:** la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo para la funcionaria Arq. Carolina Vignoli, que se desempeña como Docente Encargado de Fabricación Digital para el Programa IDEI del Departamento de Innovación y Emprendimiento;

**RESULTANDO:** que la misma se sustenta en que la mencionada funcionaria se encuentra realizando funciones en el marco del Proyecto "Precious Plastic" 2021-PROY-00274 aprobado por Resolución del CDCp N° 558/21 del 16 de noviembre de 2021.

**CONSIDERANDO:** I) que la funcionaria está desempeñando tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial, excepcional y mensual por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto de \$ 24.008 (veinticuatro mil ocho) desde el 18 de febrero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023, financiado con fondos de OPP de la Presidencia de la República, en su rol de o Responsable técnico;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

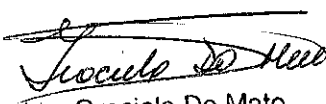
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Arq. Carolina Vignoli, una compensación especial, excepcional y mensual de \$ 24.008 (veinticuatro mil ocho) desde el 18 de febrero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023, financiado con fondos de OPP de la Presidencia de la República, en el marco del Proyecto "Precious Plastic" 2021-PROY-00274, en su rol de o Responsable técnico.

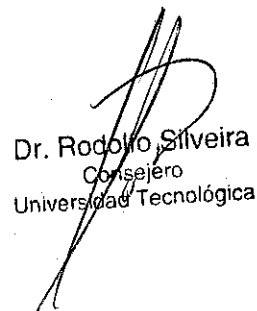
2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica